

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar Director al Señor Carlos Claudio CARRERA, DNI 14.653.420, de profesión empleado, de la ciudad de Rio Grande, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la Ley provincial 1423.

Artículo 2°.- Designar Director al Señor Fernando GLIUBICH SANCHEZ, DNI 25.922.422, de profesión Licenciado en Relaciones Internacionales, de la ciudad de Rio Grande, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la Ley provincial 1423.

Artículo 3°.- Designar Director Suplente al Señor Lautaro SAIMAN, DNI 38.786.133, de profesión Técnico Superior en Despacho de Aduana y Comercio Exterior, de la ciudad de Rio Grande, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la Ley provincial 1423.

Artículo 4°.- Designar Directora Suplente a la Señora Nancy Andrea GRAÑA, DNI 28.638.438, de profesión Licenciada en Administración y Gestión Empresarial, de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la Ley provincial 1423.

Artículo 5°.- Designar Síndica Titular a la Magíster María Elena GUERRERO, DNI 31.151.394, de profesión Abogada, de la ciudad de Rio Grande, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° de la Ley provincial 1423.


Artículo 6°.- Designar Síndico Suplente al Doctor Pablo Emanuel PALLOTTO, DNI 30.153.933, de profesión Abogado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° de la Ley provincial 1423.

Artículo 7°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 370 /22.


Matias G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO